



economistas

¿Felices años veinte?

Juan José Toribio



ENTREVISTA

Carlos Martínez Mongay
EX DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y
FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EUROPEA

“Las tensiones comerciales están generando mucha incertidumbre, especialmente sobre la duración, magnitud y alcance de las mismas.





PARTE DE Bupa

Sanitas Profesionales



Nos adaptamos a tu ritmo de vida

Coberturas exclusivas para colegiados autónomos



Medicina primaria, especialidades y pruebas diagnósticas



Intervenciones quirúrgicas y hospitalización



Cobertura dental



Urgencias en el extranjero



Urgencias a domicilio



Segunda opinión médica con expertos internacionales

PERSONALIZA TU SEGURO

SANITAS PROFESIONALES PLUS

Con copagos: los 6 primeros servicios sin coste cada año y el resto con copago reducido

COMPLEMENTO DE ACCIDENTES DE TRÁFICO Y LABORALES INCLUIDO

COMPLEMENTO DENTAL 21 INCLUIDO

PROTECCIÓN TOTAL INCLUIDA

COMPLEMENTO DE FARMACIA INCLUIDO



Consulta nuestra amplia gama de coberturas opcionales como Cobertura en EE.UU., Óptica o Clínica Universidad de Navarra, que te permite acceder tanto en su sede de Pamplona como en Madrid*

* Coberturas adicionales que el tomador puede contratar opcionalmente

Coberturas exclusivas para colegiados autónomos de Consejo de Economistas

- Protección de pago: reembolso de la prima del seguro en caso de imprevisto.
 - Auxiliar a domicilio.
 - Envío de medicamentos desde la farmacia.
 - Seguro de decesos en caso de accidente.
- Y mucho más...

PRIMAS POR PERSONA Y MES (cónyuge e hijos)

Edad	Profesionales Plus
0-44	36,13€
45-59	39,35€
>60	56,06€

Nº de póliza: 82674061

Los primeros 500€ exentos de IRPF²

Detalle copagos

Profesionales Plus

De 0 a 6 servicios	0 €
De 7 a 10 servicios	4 €
De 11 a 15 servicios	7 €
Más de 15 servicios	10 €

Copago dental: 3€

Consulta el copago de los servicios de alta frecuentación

La mejor provisión médica

- Más de 45.000 profesionales y 1.200 centros médicos
- Hospitales propios y centros Milenium multispecialidad, exclusivos para clientes



Para más información consulta las condiciones de estas coberturas en www.sanitas.es

Todas tus gestiones online



Accede a tu tarjeta digital, pide tus citas y autorizaciones y consulta los resultados de tus pruebas médicas.
Todo en la App y web de Sanitas

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:



MSC Correduría de seguros
Teléfono: 91 828 34 44

1 Ven a Sanitas y te regalamos AÑO GRATIS de ventajas digitales blua Premium³



SERVICIO DE VIDEOCONSULTA

- Médicos de más de 30 especialidades
- Planes de salud personalizados
- Urgencias 24 horas. Sin cita previa



SERVICIOS A DOMICILIO

- Envío de medicamentos desde la farmacia
- Sesiones de fisioterapia
- Analítica a domicilio



COBERTURAS DE REEMBOLSO

- Gastos de farmacia: hasta 200 €
- Psicología: hasta 300 €
- Cuota de gimnasio en caso de lesión: hasta 160 €

1. Primas válidas para altas de nuevos asegurados, con fecha de efecto comprendida entre el 01/07/2019 y el 01/06/2020. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. Primas aplicables a los familiares directos del autónomo que causen alta como asegurados en la póliza (cónyuge e hijos menores de 26 años). 2. Aplicable a todos los trabajadores autónomos en Régimen de Estimación Directa. Afecta a la prima del seguro contratado por el propio autónomo y los de sus familiares directos (cónyuge e hijos menores de 26 años). Aplicable excepto en el País Vasco. 3. Promoción aplicable a nuevos asegurados de las pólizas 82674061 cuya fecha de efecto esté comprendida entre el 01/10/2019 y el 01/02/2020. Los nuevos asegurados de dichas pólizas no abonarán la prima de seguro correspondiente al complemento digital blua Premium durante una anualidad a contar desde la fecha de efecto de la póliza. Tras la primera anualidad, el complemento quedará extinguido salvo que el tomador de la póliza solicite su contratación asumiendo en ese caso el pago de la prima que corresponda. Promoción no aplicable a pólizas colectivas. Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.

Consejo Editorial

DIRECTOR

Carlos Alonso de Linaje García

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Ernesto García

Emilia Pérez de Ágreda

Fernando Yraola

Publicidad

Consejo General de Economistas

91 432 26 70

Diseño y maquetación

desdecero estudio gráfico

Impresión

Menagui Artes Gráficas

Depósito Legal: M-43827-2009

ISSN: 1889-8505

El texto íntegro de los estudios y publicaciones editadas por el Consejo General o cualquiera de sus órganos especializados, lo podéis encontrar en www.economistas.es (apartado "estudios y trabajos" del menú "actualidad")

No está permitida la reproducción total o parcial de esta revista, ni su almacenamiento o transmisión por ningún medio (electrónico, mecánico, grabación o fotocopia, etc.) sin permiso previo del editor.

Ni el editor ni los autores aceptarán responsabilidades ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta revista.

Los artículos expresan exclusivamente la opinión de sus autores. Esta publicación no se hace responsable del contenido de los mismos.

 **economistas**
Consejo General

Calle Nicasio Gallego, 8
28010 Madrid
Teléfono: 91 432 26 70
Fax: 91 575 38 38
www.economistas.es
consejogeneral@economistas.org

04 entrevista

Carlos Martínez Mongay. Ex director General Adjunto en la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea.

12 coyuntura

"¿Felices años veinte?"

Juan José Toribio. Profesor emérito del IESE Business School.

16 nos acompañaron

Nadia Calviño. Ministra de Economía y Empresa en funciones.

Valvanera Ulargui. Directora de la Oficina Española de Cambio Climático.

Ana Pastor. Vicepresidenta tercera del Congreso de los Diputados.

Colegio de Titulares Mercantiles de León.

18 economistas

18 **REA** · "Los nuevos tiempos de la auditoría de cuentas"
Carlos Puig de Travy · José Daniel Barquero Cabrero

22 **REFOR** · "LexNET para administradores concursales de las profesiones económicas 2019-2020" · Alberto Velasco Heredero

26 **EMC** · "Tokenomics" · Enric Montesa Andrés

30 **EsF** · "¿Subir o bajar impuestos?" · Juan Antonio Gimeno

34 legislación

35 internacional

36 actualidad del consejo

46 in memoriam

48 actualidad de los colegios



Los nuevos tiempos de la auditoría de cuentas

Las PYMES europeas nos dicen que el valor de la auditoría está en alza según las conclusiones a las que llega un estudio realizado recientemente por la EFAA. Lo que más valoran es que verifican sus registros contables, que les dan apoyo y que contribuyen a mejorar su control interno. Los auditores están sometidos a gran cantidad de normativa contable y de auditoría y además está en continuo cambio lo que requiere, de los auditores, una gran inversión en formación y adaptación de los procedimientos de trabajos a todos estos cambios. Uno de los grandes problemas del sector de la auditoría es que está muy concentrado y si bien la directiva europea tenía como objetivo dar más apertura al sector, este no se ha conseguido.



CARLOS PUIG DE TRAVY
Presidente del REA Auditores-CGE



JOSÉ DANIEL BARQUERO CABRERO
Catedrático en Economía y Empresa
UOLS La Salle Universitat Oberta

Para ver dónde nos encontramos nos tenemos que hacer una pregunta: ¿Qué es lo que hoy en día rodea a la actividad de la auditoría de cuentas y a los despachos y firmas que la ejercen? Lo primero es la enorme regulación a la que estamos sometidos los auditores, así como la gran cantidad de normativa contable que nos impacta y que debemos conocer y aplicar. Otro aspecto es la exigencia de que el trabajo del auditor tenga cada vez un mayor alcance, lo cual nos abre nuevos campos de actuación profesional. La presión de los avances tecnológicos que incide directamente en nuestra actividad y las dificultades en obtener y retener talento también son temas de actualidad y, todo ello, unido a un sector enormemente concentrado.

Esta introducción no significa que los auditores y más concretamente los *accountants* en general no tengamos futuro o que estemos luchando contra viento y marea y sin un rumbo fijo o que estemos vertiendo quejas para que otros nos arreglen las cosas. Los *accountants* somos un colectivo amplio, preparado y potente de unos 9 millones de profesionales en el mundo, estando la mayoría en Europa y en los EE. UU. y que crece a dos dígitos en muchos países, incluso en los desarrollados. Además, según estudios recientemente publicados, se pone de manifiesto que en países donde la proporción de contables es mayor se poseen niveles de calidad de vida más altos, una mayor estabilidad económica y por supuesto existe una mayor moral económica y un menor fraude. Esta profesión es muy necesaria para el desarrollo sostenible de la economía, proporciona a la información económica gran credibilidad y la hace confiable y, por otro lado, los profesionales ayudan enormemente a los gestores empresariales en el desarrollo de sus negocios.

Este último punto requiere de una mayor explicación y para ello vamos a referirnos al estudio realizado en 2018 por la EFAA (*European Federation of Accountants and Auditors for SMES*) sobre el valor de la auditoría en Europa. En este estudio se procedió a consultar a las empresas europeas sobre el valor y beneficios que les aportaba la auditoría de cuentas. Se obtuvieron 386 respuestas, que provenían principalmente de consejeros delegados o dueños de las empresas y un 46,4% de las respuestas procedían de compañías familiares. El 37,8% daban como razón para auditarse la obligatoriedad, pero un 18,4% la asumían de forma voluntaria (la contratan por su propio valor y no solo por obligatoriedad). Un dato muy importante es que el 25,4% de las empresas que respondieron delegaban la preparación y formulación de sus cuentas a profesionales externos, es decir lo que los economistas llamamos "Expertos contables". Esto nos da una idea de la necesidad que tienen principalmente las PYMES europeas de apoyarse en nuestra profesión para su información corporativa y para cumplir con su tarea de cumplimiento con las autoridades fiscales de cada estado de la UE. Es muy lógico que las PYMES europeas, que son alrededor del 99,8% del total de las empresas europeas, que tienen un tamaño reducido y que están sometidas a regulaciones contables y a requerimientos legislativos y fiscales rigurosos, deban acudir a expertos para cumplir con estas obligaciones. Es aquí donde la tarea de los contables es vital y donde el apoyo que prestan a las empresas redundan no sólo en el cumplimiento reglamentario sino en beneficios de todo tipo.

Así, los resultados de la encuesta de la EFAA mostraron datos muy positivos con respecto al valor de la auditoría, así un 46,9% indicó que les proporcionaba una verificación de sus sistemas y registros contables, un 39,1% dijo que le daba un importante apoyo a la gerencia, un 37,1% reveló que les mejoraba su control interno y un 29% que les mejoraba la calidad de su información financiera. La primera reflexión que nos surge es que siendo las PYMES en Europa muy importantes, ya que abarcan alrededor del 57% del PIB y del 65% del empleo, la labor de los auditores y de los contables en general es muy estimable, ya que necesitan de su apoyo y de un asesoramiento de proximidad, que como es natural lo buscan en pequeños y medianos profesionales principalmente.

Volviendo a los tiempos que corren, vamos a comentar aspectos de la regulación que afectan a la vida diaria de los auditores. La regulación no es un tema de auditores sino del mercado en general y más concretamente del entorno económico que rodea a los agentes económicos. La regulación es cada vez mayor y lo seguirá siendo. Europa es uno de los continentes más proclives a legislar la vida económica en beneficio de la ciudadanía y del mundo en general. El ser punteros en temas sociales, de medioambiente y de transparencia y buen gobierno, nos pone a la cabeza del mundo, pero también nos exige muchos esfuerzos y costes. Hemos de preguntarnos ¿Por qué el mundo y Europa cada vez está más regulado en los temas económicos y empresariales? La respuesta es clara, el mundo empresarial es cada vez más complejo, hay más volatilidad, más incertidumbres y es muy cambiante. Todo ello hace que a medida que las circunstancias cambian, la regulación se desfasa y debemos adaptarla a las necesidades de los tiempos. En relación con los temas de auditoría y contabilidad hemos de decir que en los últimos tiempos, sobre todo en épocas de crisis, se han dado casos sonados de insolvencias inminentes de compañías supuestamente sanas, también ha habido fallos y podemos decir que las normas contables y de auditoría han resultado insuficientes o superadas por los acontecimientos.

En relación con las normas contables se han ido produciendo cambios en las IFRS (*International Financial Reporting Standards*), Normas Internacionales de Información Financiera, que son bastante amplios. Podemos citar la IFRS 9 de Instrumentos Financieros, la IFRS 15 de Ingresos procedentes de contratos, la IFRS 16 de arrendamientos o la IFRS 13 sobre el valor razonable. Estos cambios están siendo analizados por el regulador español (ICAC) y llevarán a introducir modificaciones en nuestro Plan General de Contabilidad. Pero lo más importante son los análisis que, tanto a nivel internacional como a nivel europeo, se están llevando a cabo con respecto a si la información financiera y la no financiera de las empresas está cumpliendo con los objetivos de los grupos de interés o si se pueden introducir mejoras para una mejor comunicación entre las empresas y los usuarios de la información corporativa, especialmente los proveedores de capital. Recientemente se llevó a cabo un *Fitness Check* en la UE sobre el marco de la información financiera y no financiera y se recibieron 338 respues-

tas de 23 estados miembros y 25 terceros países. Las conclusiones fueron que debe avanzarse en una información más estructurada y con unos formatos más estándares, que el *reporting* puede ser más eficiente y que se ha de avanzar más en la información no financiera, siendo un vehículo acertado los informes integrados. Por otro lado, las IFRS tienen un nuevo proyecto orientado a la mejora en la comunicación de la información financiera, que se orienta a dar más claridad a los estados financieros y sobre todo a lo que ellos llaman el *Statement of Financial Performance*, a efectos de mejorar la comparabilidad, la transparencia y responder a las peticiones de los usuarios de que se informe de lo verdaderamente relevante y de forma clara y efectiva. Así, los próximos tiempos vendrán marcados por reformas y cambios regulatorios en la información empresarial que repercutirán en las empresas y donde los auditores y los contables deberemos estar al pie del cañón para apoyar su aplicación.

Ahora pasemos a ver la normativa de auditoría. Como sabéis las normas de auditoría vienen de la IFAC (*International Federation of Accountants*) y se adaptan en nuestro país para su aplicación por parte de los auditores de cuentas. Hemos tenido unos años de pocos cambios, a excepción de la norma de informes que, por cierto, supuso uno de los mayores cambios que se han producido en esta norma en bastantes años. Pero la calma ha llegado a su fin y se preparan multitud de normas para su próxima modificación. Las más inminentes son la NIA-ES 720 (R) sobre otra información, la NIA-ES 540 (R) sobre estimaciones contables y la NIA-ES 250 (R) sobre consideraciones de las disposiciones legales y reglamentarias de la entidad auditada. Pero esto no acaba aquí y están por venir cambios en la NIA-ES 315 (R) sobre identificación de riesgos, en la NIA-ES 220 (R) sobre control de la calidad y la NIA-ES 600 (R) de auditoría de estados financieros de grupos y en las dos normas de calidad (ISQM1 y la ISQM2).

Todos estos cambios nos van a llevar a dedicar horas a formación y a familiarizarnos con la nueva normativa, a adaptar nuestros programas de trabajo y con toda seguridad a dedicar más tiempo en los encargos fruto de los nuevos requerimientos que introducen estas nuevas normas. Y nos preguntamos, ¿por qué tanto cambio? La respuesta es sencilla, el mundo económico evoluciona y tiende a ser cada vez más complejo

y ello hace que los auditores tengan que emplear nuevos procedimientos y adaptarse a las nuevas exigencias del mercado. Cada vez se exige mayor alcance al trabajo del auditor y el *gap de expectativas* se reduce cuando aparecen nuevas normas y con el paso del tiempo vuelve a ampliarse y las normas vuelven a modificarse para disminuirlo otra vez.

No quisiera dejarme un tema de suma importancia como es que las normas de auditoría, en su configuración actual, se aplican tanto a auditorías de gran tamaño como a PYMES y su escalabilidad y proporcionalidad no está bien concretada. Ello hace que sean de difícil y farragosa aplicación para auditorías de compañías de tamaño pequeño y/o poco complejas. La IFAC está acometiendo un proyecto para que se facilite llevar a cabo auditorías de pequeñas empresas, dedicando los recursos y el esfuerzo que sean necesarios y suficientes, pero que no implique hacer los trabajos con los requerimientos que se exigen en auditorías de grandes compañías y/o complejas. ¿Cómo se hará esto? En la actualidad se está debatiendo, y puede ser reformando las normas actuales para darles más escalabilidad (entendemos que es muy laborioso), creando una norma específica para auditorías de baja complejidad o bien desarrollando unas nuevas guías de aplicación de las NIAs para este tipo de auditorías. Veremos qué opción será la elegida por la IFAC, y somos de la opinión de que la segunda, aunque de muy difícil ejecución, puede ser la más útil y clara para los pequeños y medianos auditores.

Ahora nos toca hablar un poco del mercado de la Auditoría en España. Empecemos por decir que hay unos 21.000 auditores inscritos en el ROAC, pero que la mayoría de ellos son "no ejercientes" y solo unos 5.000 se están dedicando a lo que es la actividad. El volumen de negocio de la auditoría regulada en el 2018 ascendió a 692 millones de euros, cifra muy reducida si la comparamos con el total de negocio de la actividad de consultoría en España que ronda alrededor de los 10.000 millones de euros. El último año creció la facturación un 4%, y un dato interesante es que, si bien el número de auditores individuales descendió, su facturación media subió un 9%, lo que nos indica que este colectivo está cogiendo más músculo. EL REA siempre está apoyándoles, ya que prestan un servicio de calidad a las pequeñas y medianas empresas y son muy necesarios en este entorno.

Es un hecho que las pymes de auditoría están teniendo dificultades en la atracción de talento y en encontrar los perfiles deseados y que cada vez hay menos candidatos a los exámenes para ser auditor de cuentas. Hemos de hacer más atractiva la auditoría si queremos tener los mejores profesionales dentro de ella

Un problema muy importante del sector, que no se da sólo aquí en España sino en casi todo el mundo, es que tiene una **alta concentración**. Cuatro firmas de auditoría poseen el 62% de esta facturación, mientras que 1.194 firmas solo poseen el 28,8%. El número de trabajos que se han realizado en este periodo son 61.428, que corresponden a auditorías de grandes empresas el 11%, de medianas el 30% y de pequeñas el 59%. Atendiendo a esta división y contando que la mayoría de los trabajos son a Pymes, el sector debería gozar de mayor apertura y de un reparto más homogéneo en tamaño al de las entidades auditadas. En relación con valor de la auditoría hemos de decir que de estos trabajos, el 29% se realizan de forma voluntaria, circunstancia que vuelve a indicarnos que la auditoría no es sólo un requerimiento legal ni una carga administrativa, ya que las empresas la contratan voluntariamente por su enorme valor añadido. Para dar el último dato diremos que trabajan 17.159 profesionales y que el 90% de ellos lo hacen en firmas y el 10% restante en auditores individuales.

Como hemos dicho, este problema de la concentración no se da solo aquí y de hecho en UK el CMA (*Competition and Markets Authority*) en un informe del pasado mes de abril indicó que no puede ser que el mercado de las auditorías de las grandes empresas de Reino Unido esté en manos de 4 compañías y propone una serie de medidas para dar apertura al mercado, que principalmente radican en la instauración de la auditoría conjunta obligatoria prácticamente a todas las entidades de interés público.

Por otro lado, el estudio llevado a cabo por el Comité de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) del Parlamento Europeo, *EU Statutory Audit Reform, Impact on costs, concentration and competition*, indicó también que tras la reforma de la Directiva de auditoría, la concentración del mercado en Europa no ha mejorado. El porcentaje de auditorías conjuntas ha pasado del 8,4% al 9,1%, crecimiento que no es suficiente para los fines que pretendía la reforma de la directiva. Entendemos que habrá de trabajar más en

el tema de la concentración e incluso introducir nueva regulación que pueda dar los frutos deseados.

Dejando atrás el tema de la concentración, vamos a comentar cuáles son los principales retos y preocupaciones de los auditores y principalmente de los pequeños y medianos. Según los análisis que estamos llevando a cabo en un estudio con La Salle Open University (UOLS), uno de los retos a los que se enfrentan los auditores es el de la tecnología, donde se busca potenciar las habilidades internas en estos temas, trabajar más intensamente en la nube y con herramientas de análisis de datos e incluso contratar **profesionales de perfiles más tecnológicos** en los despachos. Otro reto importante es la atracción de talento y para ello se están introduciendo nuevas políticas de capital humano tendentes a mejorar el destino del empleado dentro de las firmas. Es un hecho que las pymes de auditoría están teniendo dificultades en la atracción de talento y en encontrar los perfiles deseados y que cada vez hay menos candidatos a los exámenes para ser auditor de cuentas. Hemos de hacer más atractiva la auditoría si queremos tener los mejores profesionales dentro de ella. Ello no sólo depende de los auditores sino de la legislación para que haga más fácil el acceso y la práctica profesional de la actividad. Un tercer y último reto está vinculado a las necesidades actuales del mercado que demanda firmas y despachos profesionales con más capacitaciones para la prestación de otros servicios distintos a la auditoría y enfocados más a la consultoría como son los servicios de *management, corporate, restructuring*, etc. Los profesionales hemos de estar invirtiendo y desarrollando nuevas capacidades como se hace en otros sectores para ser sostenibles.

Por último, decir que la auditoría es una actividad totalmente necesaria para dar la confianza a los proveedores de capital y a todos los grupos de interés en general y que, a medida que el mundo económico se va desarrollando y se hace más complejo, los auditores y la profesión contable en general tenemos más campo de actuación y, por lo tanto, nos hacemos más imprescindibles ■